

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 12 de Junio del 2020**

Siendo las 8.45 pm del día 12 de Junio del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; y en la cual se invitó a Director de Escuela, Director de Posgrado, Jefes de Departamento, Comité de Apoyo Virtual Académico, Jefe de Oficina de Investigación, Coordinadores de asignaturas y Equipo Técnico Asesor. Se inicia la sesión con la asistencia de: Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Jaime Salazar Zulueta; Dr. Juan Giles Añí; y los invitados: Dr. Wiston Maldonado; Dr. Alfonso Heredia; Dr. Juan Salazar; Dr. Iván Pinto; Dr. Jorge Sosa; Dr. José Enrique Pecsén Monteza; Est. Fátima Viera Exebio, Pdta del CEM; Est. José Miguel Granda Figueroa; Ingeniero Luis Chudán.

**AGENDA**

1.- Lectura Acta anterior 2.- Despacho 3.- Informes 4.- Pedidos 5.- Propuesta Académica Virtual Ciclo Académico 2020-I, a cargo del Equipo de Apoyo Académico 6.- Otros

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- Lectura del Acta Anterior.**

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 04 de Junio del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

**2.- Despacho:**

Se da lectura a la documentación recibida.

- OFICIO N° 042-ASPEFAM-VIRTUAL-2020, del 4 de junio del 2020; emitido por Dr. **MIGUEL FERNANDO FARFÁN DELGADO**, Presidente de ASPEFAM; y dirigido a Dr. **LIZARDO HUAMAN ANGULO**, Presidente del Consejo Nacional de Residentado Médico; en la que se solicita se tome en consideración lo siguiente:

---

o Aprobación de una disposición, en el marco del SINAREME, que el médico residente no debe ser exigido a ingresar a los ambientes de atención en la sede docente sin los EPP adecuados; así como, la emisión de un documento que pueda utilizarlo para hacer de conocimiento dicha situación a las instancias asistenciales y académicas correspondientes.

o Determinación del tiempo para las actividades académico-asistenciales de manera excepcional y temporal durante la emergencia, debiendo ser 240 horas mensuales de las cuales 150 corresponden a horas asistenciales y las restantes (90) a actividades académicas virtuales.

o Lineamientos para la reprogramación de los programas de formación de los residentes de años inferiores considerando los factores como: normas académicas, convenios, contratos, tiempo y tipo de rotaciones perdidas, normas laborales entre otros, así como la evolución de la pandemia; y que sirvan de base para el planteamiento de propuestas de reprogramación ajustadas a las características particulares de las instituciones formadoras y sedes docentes.

- RESOLUCIÓN N°014-2020-CFMH-UNPRG, del 30 de Enero 2020, en la que se aprueban las líneas de investigación de la Facultad de Medicina Humana; y en la que se prioriza la línea de investigación Salud Materno Perinatal.

- Oficio N° 1-Área de FMH UNPRG/2020, del 12 de junio del 2020, emitido por José Miguel Granda Figueroa, Interno de la Facultad de Medicina Humana y Delegado De la Promoción XXXI de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y dirigido a Dr. Alejandro Cabrera Gástelo, **Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo**; en la que se solicita cambio de modalidad de titulación para los internos 2020.

### **3.- Informes**

( ) - Dr. Cabrera, manifiesta que se están realizando reuniones de capacitación para la enseñanza virtual y que se ha abierto un fondo de incentivo para la investigación científica. Asimismo se ha aceptado el cambio de proyectos de tesis de los internos y la implementación de charlas sobre manejo de urgencias para los internos. Además se ha abierto concurso para plaza de Médico Ocupacional.

( ) Equipo de Apoyo Académico:

- Dr. Florián: Manifiesta que la plantilla de silabo no presencial ya está diseñado y expone los detalles; indicando que va a ser enviado por correo a todos los docentes.

---

- Dr. Maldonado: Manifiesta que en la última conferencia dictada por Dr. Llanos, se han delineado puntos importantes para el dictado de las clases virtuales.

- Dr. Sosa: Manifiesta que el silabus preparado por la Equipo de Apoyo Académico, tiene pequeñas diferencias con el emitido por la universidad; y que se espera la opinión de los coordinadores de asignaturas, para realizar los ajustes necesarios y ser validados por Consejo de Facultad.

#### 4.- Pedidos

- Dr. Cabrera, solicita la reactivación del 2º número de la Revista Científica de la Facultad.

- Dr. Pecsén, solicita apoyo a residente de Urología de apellido Díaz Cava.

#### 5.- Orden del Día y Debate:

(-) Sobre OFICIO N° 042-ASPEFAM-VIRTUAL- 2020, se acuerda apoyar el pedido solicitado.

(-) Sobre la RESOLUCIÓN N°014-2020-CFMH-UNPRG, del 30 de Enero 2020, en la que se aprueban **las líneas de investigación de la Facultad de Medicina Humana**, se decide invocar a los docentes y estudiantes tomar en cuenta dicha disposición.

(-) Sobre el Oficio N° 1-Área de FMH UNPRG/2020, del 12 de junio del 2020, en la que se solicita cambio de modalidad de titulación para los internos 2020, las diversas opiniones indican que se debe hacer la consulta respectiva a ASPEFAM.

(-) Sobre apoyo a residente de Urología de apellido Díaz Cava.

-Dr. Pecsén, informa que el residente en mención tiene problemas de inasistencias por enfermedad y que podrían ser motivo de ser retirado del programa de residencia, y recomienda como medida preventiva que asista al hospital y realice labor en el área de epidemiología.

También manifiesta que los residentes de Medicina Física y Rehabilitación, solicitan reanudar sus actividades en el Hospital Regional de Lambayeque.

Por otro lado manifiesta que existen problemas con el coordinador de residentes de la sede del Hospital Belén.

- Dr. Sosa, manifiesta, que se deben cambiar a Coordinadores y Tutores de todas las sedes porque muchos de ellos están incumpliendo por ser personas con factores de riesgo de Covid 19.

- Dr. Pinto indica que han desaparecido los Comités de Residentado y de Internado por una serie de problemas administrativos de los hospitales sedes.

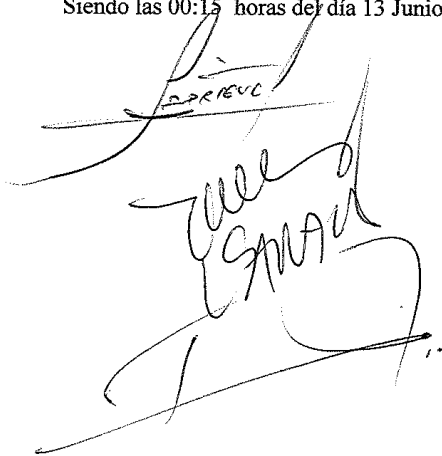
---

(-) Sobre pedido de reactivación del 2º número de la revista científica de la Facultad. Se acepta por unanimidad.

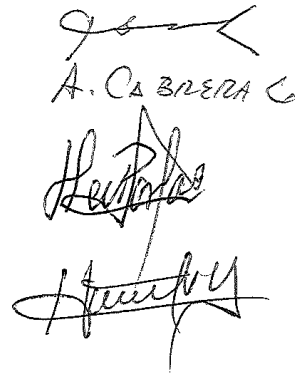
#### 6.- Acuerdos

- 1.- Apoyar el pedido solicitado por ASPEFAM a CONAREME.
- 2.- Invocar a los docentes y estudiantes a realizar investigaciones de acuerdo a la línea priorizada para la Facultad de Medicina Humana.
- 3.- Sobre la solicitud de cambio de modalidad de titulación para los internos 2020. Se acuerda delegar a la Dirección de Escuela hacer la consulta respectiva a ASPEFAM.
- 4.- Sobre el apoyo a Residente de Urología, el pedido de los residentes de Medicina Física y el Cambio de Coordinadores y Tutores de las diferentes sedes, se acuerda que la Dirección de Escuela y la Dirección de Posgrado evalúen la situación y se tomen las medidas correctivas necesarias.
- 5.- Se aprueba solicitar a Jefe de Oficina de Investigación la reactivación del 2º número de la revista científica de la Facultad.
- 6.- Convocar a reunión de Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas a fin de dar opinión sobre la plantilla de silabus confeccionada por el Equipo de Apoyo Académico, a fin de hacer los reajustes necesarios para su validación y aprobación por Consejo de Facultad. Se determinó como fecha de reunión el día Martes 16 de Junio 2020.

Siendo las 00:15 horas del día 13 Junio 2020, se levanta la sesión.



Three handwritten signatures are present on the left side of the page. The top signature is partially legible and appears to contain the name 'PARRERO'. Below it are two more signatures, one of which is more clearly legible as 'GARCIA'.



Three handwritten signatures are present on the right side of the page. The top signature is partially legible and appears to contain the name 'A. CABRERA'. Below it are two more signatures, one of which is more clearly legible as 'HERNANDEZ'.